



**SECRETARÍA DE FORMACIÓN
SINDICAL Y COMUNICACIÓN**

CONSEJO EDITORIAL

**FRANCISCO JOSÉ ALBARRÁN
VILLANUEVA
SECRETARIO GENERAL**

**BIBIANA ESTHER LÓPEZ LÓPEZ
SECRETARIA DE FORMACIÓN SINDICAL
Y COMUNICACIÓN**

**ALEJANDRA LÓPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA DE RELACIONES AL
EXTERIOR**

**ANA KAREN ESTRADA GONZÁLEZ
COMISIÓN DE COMUNICACIÓN**

**MARIA DEL CONSUELO ORTIZ
GARCÍA
COMISIÓN DE LA MUJER**

**DANIEL SÁNCHEZ OLIVER
COMISIÓN DE PRENSA**

**“POR UNA CULTURA LABORAL
PROGRESISTA”**

Gaceta Febrero

www.sinitinbal.com.mx
sfsc.sinitinbal@gmail.com

*Av. Juárez No. 101 piso 12, Col. Centro Del.
Cuauhtémoc C.P. 06040, CDMX.
tel: 10004622 ext. 1467*

CDMX AÑO 2, No.26 2019

REFLEXIÓN

En algunos sectores del actual gobierno prevalece una visión que ubica a los trabajadores del campo y la ciudad como clientelas manipulables para fines electorales. Ejemplo de ello son los intentos para fraccionar al movimiento obrero sin importar su filiación política o las pretensiones de distribuir los apoyos para los campesinos y las comunidades rurales prescindiendo de la mediación de sus organizaciones representativas. Desde luego nos queda claro que esta no es la única directriz del actual gabinete, pero la subsistencia de estas posiciones nos da una idea muy clara de la complejidad de la situación actual.

Por todo lo anterior consideramos indispensable definir cuatro directrices estratégicas que guíen la acción de nuestro movimiento.

1.- La primera de ellas consiste en mantener y profundizar la vía de la movilización social. Así como hay fuerzas dentro y fuera de la actual administración que se oponen al cambio el papel de nuestras organizaciones deberá ser el de catalizadores de la transformación económica, política y social que demandan todos los mexicanos.

2.- La segunda directriz consiste en enarbolar las propuestas de nuestro Proyecto Alternativo de Nación a fin de darle sentido y rumbo a la transformación que impulsamos y de dotar de contenido a los procesos de interlocución en el que deben sustentarse las políticas públicas del actual gobierno a fin de que estas se reflejen tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en la agenda de la actual legislatura.

3.- Para lograr los objetivos anteriores requerimos de una nueva relación entre el gobierno y la sociedad que destierre el corporativismo y el clientelismo y que se sustente en la independencia y autonomía de las organizaciones sociales. Es indispensable reindicar el papel de las organizaciones representativas de los trabajadores del campo y de la ciudad en la construcción de aquellas políticas públicas que permitan recuperar la autodeterminación política económica y social de la nación.

4.- Esta es la razón por la que uno de los ejes de movilización del 31 de enero fue la exigencia del inicio de un proceso de diálogo con el titular del Poder Ejecutivo, aspecto que debe asentar las bases para la construcción de mecanismos que garanticen la participación social en la elaboración, seguimiento y puesta en marcha de las principales políticas públicas.

Para finalizar este documento hacemos una semblanza de las principales propuestas que dimos a conocer en la Jornada Nacional de Lucha del 31 de enero de 2019.

Los problemas de mi vida me hicieron madurar, los éxitos me dieron humildad y los fracasos me hicieron avanzar.

No importa si creen en ti, lo hacemos porque podemos y podemos porque en realidad queremos.

La mejor manera de vivir por la eternidad es saber disfrutar cada instante al máximo.

Yo voy a lograrlo, por mi familia y por cada una de las personas que han confiado en mí.

Vivamos el presente, desatando las ataduras del pasado y mirando las riendas del futuro.

Si algo no te gusta, tú tienes el poder de cambiarlo, no lo olvides.

La muerte algún día vendrá por nosotros así que hay que empezar a vivir la vida de la manera en que nos sintamos vivos plenamente.

Nos atormentamos pensando en el que dirán y nos olvidamos de que es la única oportunidad de hacer lo que siempre quisimos hacer.

Y no es más grande aquel que nunca ha fallado, sino quien a pesar de haber fallado nunca se rindió.

Mi felicidad solo depende de una persona, yo mismo.

Sin importar si ganamos o perdemos debemos saber que lo más importante es saber que dimos todo lo que teníamos con sinceridad.

Siempre que pongamos el corazón en algo, esa cosa siempre florecerá.

Empecemos a hacer las cosas no por dinero o fama sino para ser recordados por lo que hemos hecho.

Todos nos apoyamos en algo o alguien para lograr algo.

Agradece cada momento que estás viviendo, ya que no sabemos cuándo, podría convertirse en un lindo recuerdo.

La verdad siempre sale a luz, pero hasta entonces debemos seguir luchando y no con palabras sino con acciones.

Vale la pena vivir por aquellas personas y seres vivos que confiaron en nosotros pues ellos son la prueba fiel de la esperanza.

Es extraño como el momento en que más quieres vivir es cuando estas a punto de morir.

Tu vida es como un lindo viaje no sabes lo que te puede esperar, pero sin duda vale la pena el riesgo.

Hay que ser como las estrellas que, aunque parece que desaparecen en la noche oscura ellas se esfuerzan por brillar con todas sus fuerzas.

Aunque parezca que no eres importante, tú haces la vida de alguien muy especial, esfuérzate.



HIDRATACIÓN: INDISPENSABLE PARA UN BUEN RENDIMIENTO

Cuando estamos ejercitándonos y sentimos que ya no podemos más, hay una razón: estamos deshidratados. Estar bien hidratados en la forma más fácil e importante de asegurar un buen rendimiento.

¿Por qué sudamos?

Algunas personas piensan que sudar es una forma adecuada para adelgazar o para eliminar toxinas; sin embargo, lo que eliminamos a través del sudor es agua, ¡no grasa! y aunque se lleguen a presentar algunas toxinas en el sudor, la vía por la cuál se regula la eliminación de los productos de desecho del metabolismo es por medio de la orina. Así sudamos para eliminar el exceso de calor y mantener nuestra temperatura dentro de rangos normales. Pero ¿cómo logra el cuerpo enfriarse a través de la sudoración?

Cuando nos ejercitamos, el 75% de la energía que estamos gastando se convierte en calor y sólo la cuarta parte sirve para generar movimiento. Esto quiere decir que si una persona gasta alrededor de 400 calorías en una sesión de ejercicio, sólo 100 calorías se utilizaron para realizar los movimientos y las restantes 300 se disiparán en forma de calor. Si nuestro organismo no tuviera la capacidad de eliminar este calor, en cuestión de minutos haciendo ejercicio se llegaría a temperaturas letales. El calor generado en los músculos será transportado por medio de la circulación hacia el núcleo del cuerpo, donde se encuentran el corazón, los pulmones los órganos abdominales y el cerebro, elevando la temperatura central. De aquí se enviará la sangre hasta la superficie de la piel, dándose la sudoración. El sudor que está en la piel absorbe el calor que viene de adentro del cuerpo para alcanzar una temperatura que le permita evaporarse, ocasionando un efecto de enfriamiento. Por lo tanto, la evaporación del sudor tiene la ventaja de que nos ayuda a mantener nuestra temperatura, pero al mismo tiempo puede llevarnos a la deshidratación si no se reemplazan los líquidos perdidos.

En materia de educación, ciencia y cultura

Destacamos la relevancia de la iniciativa presentada para abrogar la reforma educativa punitiva, pero, este solo es el primer paso en la edificación de un proyecto educativo integral que fortalezca la educación que imparte el estado, a partir de contar con presupuesto suficiente para dignificar a los trabajadores de la educación, promover la docencia, la investigación y la cultura además del desarrollo científico y tecnológico del país con pleno respeto de la autonomía de las diversas instituciones educativas.

Por lo anterior, reiteramos nuestra extrañeza por la omisión la fracción séptima del artículo tercero constitucional, relativa a la autonomía universitaria, en el proyecto original del ejecutivo en materia de educación y por los recortes que se pretendían introducir en el presupuesto para nuestra máxima casa de estudios y otros centros de enseñanza, aspectos que al final de cuentas se enmendaron pero que pudieron prevenirse a partir del diálogo con los trabajadores de la educación y la cultura. Expresamos finalmente, nuestra solidaridad con las luchas del sindicalismo universitario en sus revisiones contractuales.

En materia de Derechos Humanos y Pacificación

La estrategia de militarización de la seguridad pública implementada por las anteriores administraciones trajo consigo miles de casos de tortura, desapariciones forzadas y persecución de los luchadores sociales, urge, en consecuencia, revertir la militarización, sin simulaciones y abrir paso a un verdadero estado de derecho en el que se respeten cabalmente los derechos humanos.

Valoramos, desde luego, el inicio de los trabajos de la comisión especial para el caso Ayotzinapa pues aporta una señal positiva para la distensión política del país que deberá complementarse con una mayor interlocución con las víctimas de los distintos casos de violaciones a los derechos humanos y con las organizaciones sociales involucradas en la defensa de los derechos humanos.

Para avanzar en la construcción de un régimen respetuoso de los derechos humanos hay que impulsar adicionalmente acciones de justicia transicional como la liberación de los presos políticos, la participación de instancias internacionales como la CIDH, o la Unión Europea y la aprobación de la ley de derechos y cultura indígena.

Demandamos que se ponga un alto criminalización y judicialización de la lucha social, como el caso de José Luis Solorio Alcalá, miembro del Sindicato de Trabajadores Unidos de Honda de México (STUHM) o el de Amatlán Chiapas en donde exigimos castigo para los responsables del artero asesinato del compañero Jiménez Pablo.

Modernización y Democratización en el mundo del trabajo

La modernización y democratización del mundo del trabajo es otro de los temas urgentes. Sin duda la ratificación del Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo representa un avance trascendental, sin embargo, está pendiente la aprobación de la ley reglamentaria de la reforma constitucional.

En materia de justicia laboral, ordenamiento que debe ser congruente con la reforma del 2017 para dismantelar el aparato de control corporativo mediante la desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Es necesario establecer mecanismos para acabar con los contratos de protección patronal y garantizar el ejercicio pleno de derechos fundamentales como el de contratación y negociación colectivas, la libertad de asociación sindical o el de huelga haciendo valer el voto secreto y directo en todas las determinaciones sindicales relevantes. Se requieren además políticas públicas encaminadas a la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo, así como de los salarios profesionales y contractuales.

Así mismo, es indispensable precisar las condiciones laborales de los becarios que participarían en el proyecto Jóvenes Construyendo el Futuro a fin de evitar abusos de las empresas o incurrir un subsidio laboral injustificado. Expresamos, en este orden de ideas nuestra solidaridad con el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana en su lucha por defender su fuente de trabajo y contrato colectivo ante la decisión del IFETEL que pretende dividir su fuente de trabajo.

Soberanía Alimentaria y Reactivación del campo

La reconstrucción del campo es fundamental para poder lograr la soberanía alimentaria y garantizar el derecho a la alimentación de la población. Para ello se requieren programas dirigidos a los pequeños y medianos productores agrícolas, así como la plena sindicalización de los trabajadores rurales. Así mismo se debe aprobar la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y programas para proteger los recursos naturales, la biodiversidad, el acervo genético y los territorios.

Equidad de género

Combatir la violencia de todo tipo que vive la mujer promoviendo una agenda para equidad sustantiva de género es otra de nuestras preocupaciones, así como reconstruir un sistema de salud y seguridad social que recupere el carácter solidario de los fondos de pensiones.

Plan Nacional de Desarrollo y Democracia participativa

Estas son algunas de nuestras propuestas, las cuales consideramos deben ser tomadas en cuenta por el gobierno para ser integradas dentro de su Plan Nacional de Desarrollo. Ello debe ser el punto de partida de un nuevo trato del actual gobierno con la sociedad, se trata de construir una relación ajena al clientelismo y al corporativismo característico de los gobiernos anteriores que siempre buscaron controlar, en su beneficio, a los movimientos sociales.

En esta ruta es indispensable contar con mecanismos efectivos y permanentes de diálogo y concertación social, por lo que proponemos la integración de instancias como el Consejo Económico y Social para que los distintos sectores productivos proyecten, analicen y acuerden las políticas específicas para impulsar el desarrollo regional y sectorial del país.

Esta vez hablaremos del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CENCROPAM) que se encarga de la preservación, conservación y difusión del patrimonio artístico en México.

La gestión, conservación y restauración del patrimonio artístico mueble e inmueble correspondiente a los siglos XX y XXI de la historia mexicana están a cargo del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) — fundado en 1946— que, en concordancia con la normatividad nacional e internacional, ha articulado desde sus inicios dos herramientas primordiales para la protección y preservación del patrimonio artístico: el registro y la catalogación. De hecho, para cumplir con estas funciones específicas, en 1963 el INBA creó el Centro Nacional de Conservación de Obra Artística (CNCOA), cuya misión era preservar, registrar, conservar y restaurar tanto los acervos artísticos en custodia de los museos del mismo instituto como la pintura mural contemporánea ubicada en varios recintos arquitectónicos del país. Esta organización modificó y extendió su acción en el año 2007, para convertirse en el Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (Cencropam).

Al trabajar directa e indirectamente sobre la materialidad de algunos de los bienes más significativos del patrimonio cultural mexicano, el Cencropam busca asumir entonces la gran responsabilidad de desarrollar intervenciones que preserven y hagan legibles los valores adscritos a dichas obras. La tarea es de tal envergadura que para afrontarla cabalmente ha requerido un grupo de profesionales de distintas especialidades, incluidos los conservadores-restauradores, quienes se agrupan en talleres enfocados en el tratamiento de obra de caballete, mural, papel, escultura, madera y artes aplicadas, además de una sección dedicada a demandas museográficas como la preparación y el embalaje de las colecciones.

El centro cuenta, asimismo, con un área de resguardo para la preservación del acervo asignado al propio recinto —situado en el Antiguo Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo en el Centro Histórico de la Ciudad de México— y un laboratorio de biodeterioro, que coadyuva en iniciativas de naturaleza preventiva y de manejo contra plagas en las distintas colecciones artísticas de varios museos de México. Valga subrayar que el desarrollo del trabajo de restauración también busca impulsar los principios generales de la conservación preventiva



A los jefes de carrera, que cuentan con contratos o nombramientos, se les pretende pasar al Capítulo 3000, para tenerlos en una relación mercantil como prestadores de servicios profesionales, y negar su relación laboral con el Instituto y sus prestaciones sociales.

A varios de los profesores más comprometidos, miembros de la CTINAH/SINITSEC, se les está negando impartir materias obligatorias y optativas, para dejarlos sin contratos en este semestre 2019-1. Ya hemos denunciado esto en semestres anteriores. Desde que se organizaron los compañeros de la CTINAH, hace siete años, han sido objeto de represiones; en algunos casos se les han negado los cursos que venían impartiendo por años; en otros casos se les ha excluido, sin contratos por semestres y años; y en otros casos han sido vetados. Y todo eso porque han decidido organizarse, levantar la voz a nombre de los trabajadores y docentes del Instituto, luchar por mejores condiciones de trabajo, por sus derechos laborales adquiridos y sus derechos humanos fundamentales, por el reconocimiento de sus tareas sustantivas y su antigüedad, y por democratizar y fortalecer al INAH.

Exigimos respeto para los alumnos, docentes y trabajadores que participan en la AG-ENAH. Exigimos respeto para nuestros compañeros de la CTINAH y demandamos su contratación inmediata para el semestre 2019-1.

¡Sin libertad no hay cultura y sin cultura no hay futuro!

¡Por la dignificación del trabajador de la cultura!

Roció Álvarez Lorenzana
Consejera General del SINITSEC

Isaias Mendoza Mendoza
Secretario General de la CTINAH

La tarea de cambiar el rumbo del país es basta, por ello la participación y movilización de los trabajadores es fundamental para consolidar el cambio y para contrarrestar la resistencia que los poderes de facto y de los grandes capitales, quienes han dado señales muy claras de que buscarán, en todo momento, detener, acotar o condicionar cualquier iniciativa que afecte sus intereses o que reduzca los privilegios acumulados en los últimos años.

Por todo lo anterior, nuevamente invitamos al presidente López Obrador a iniciar un proceso de diálogo con las organizaciones sindicales, campesinas y sociales democráticas en la perspectiva de avanzar en la construcción de un nuevo régimen económico, político y social.



Ciudad de México, 4 de febrero de 2019

**A LOS TRABAJADORES DE LA UABJO
A LOS TRABAJADORES DE LA UAM
A LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS
A LOS PODERES EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATALES
AL PODER LEGISLATIVO
AL PUEBLO MEXICANO**

La Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, la Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC), la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios (FNSU) y la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU) expresan su total solidaridad y apoyo a los trabajadores universitarios integrantes del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UABJO (STEUABJO) y del Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM (SITUAM) que en los recientes días han decidido ejercer el Derecho Humano a la huelga.

La insuficiente oferta salarial, las violaciones a los contratos colectivos de trabajo y las contrataciones de personal irregular contratado a espaldas de los sindicatos por un lado; la ilegal pretensión de desconocimiento de las conquistas salariales plasmadas en los contratos colectivos con el pretexto de la aplicación de la austeridad, la retención de los dictámenes de basificación y ascensos y de las pagos de jubilaciones y la basificación de los eventuales con más de cinco años de antigüedad en el caso de la UABJO, por el otro, han obligado a estos sindicatos a ejercer su derecho a huelga.

Los sindicatos firmantes exigimos solución inmediata a las demandas de los sindicatos en huelga y respaldamos las reivindicaciones de los sindicatos en proceso de revisión salarial y contractual. Respaldamos enfáticamente el combate a la corrupción y al dispendio del dinero público, pero también denunciaremos que la pretensión de recorte presupuestal a la ciencia, tecnología y cultura, no corresponden con las expectativas creadas con el nuevo gobierno.

Los despidos masivos a trabajadores, de por sí precarios, no pueden ser la respuesta. La limitación a nuevas contrataciones para maestros, no corresponden con el apoyo real a la educación. Nuestras patronales están usando el argumento de la "austeridad republicana y el combate a la corrupción" para amenazar y en ocasiones ejecutar recortes y hasta despidos. Repudiamos los convenios firmados por los rectores de las universidades en tanto atentan contra nuestras conquistas laborales y en tanto no fuimos consultados como trabajadores organizados. Los recientes hechos de fraude en las universidades en crisis financiera es responsabilidad de los funcionarios corruptos en el gobierno pasado y de las administraciones de las instituciones educativas, no de los trabajadores, mucho menos de nuestros contratos colectivos.

La educación pública es zona de desastre financiero, por lo que llamamos a los gobiernos federal y locales y al poder legislativo federal y locales a que se adopten las políticas financieras correspondientes para contender con el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestras instituciones y con el rescate de la estabilidad laboral y las condiciones salariales y laborales dignas para los trabajadores de la educación, la ciencia y la cultura. Conminamos a las autoridades de nuestras instituciones a privilegiar el diálogo constructivo para permitir la reanudación inmediata de las actividades y la atención a las aspiraciones de los trabajadores en proceso de revisión salarial o contractual.

ATENTAMENTE
COORDINADORA NACIONAL DE SINDICATOS UNIVERSITARIOS
DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN Y CULTURA

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo, Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de México, Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Oaxaca, Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana, Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla, Sindicato Único de Trabajadores de Apoyo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

Sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Cultura
Coalición de Trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Ciudad de México a 18 de febrero de 2019

Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Alejandra Frausto, titular de la Secretaría de Cultura

A la Opinión Pública

Desde septiembre de 2018, en el contexto del movimiento interuniversitario convocado por alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, inició una nueva etapa en el proceso democratizador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Así, estudiantes, trabajadores y docentes constituyeron la Asamblea General de la ENAH (AG-ENAH), delegando tareas específicas en sus mesas de trabajo de Presupuesto, Reglamento Interno, Ley Orgánica del INAH, Violencia, Violencia de Género, Dignidad Docentes, y Megaproyecto Cuicuilco, para conformar un Pliego Petitorio, cuyo espíritu es mejorar las instalaciones de la Escuela, las condiciones de los alumnos, la democratización de la comunidad en un ambiente libre de violencia y con igualdad de género, y mejorar las condiciones de los trabajadores y docentes del INAH.

También desde septiembre inició el proceso de negociación entre las Autoridades del INAH y la AG-ENAH, para desahogar el Pliego Petitorio, negociación que continúa hasta nuestros días. Las autoridades del INAH señalaron que cumplirían con los primeros acuerdos en enero y febrero del año en curso, promesas que no han realizado.

Por otra parte, aunque las autoridades del INAH prometieron que no habría represalias de ningún tipo, en la práctica se está realizando una represión sistemática y selectiva contra docentes, jefes de carrera y alumnos.

En general, además de calumnias y difamaciones contra algunos alumnos y docentes, se pretende excluir y dejar sin contrato a un buen número de profesores en este semestre 2019-1. Hay aproximadamente 70 materias optativas y de lenguas canceladas por no "reunir el número suficiente de alumnos" (el registro en internet de materias optativas y de lenguas reporta múltiples fallas, de tal manera que los alumnos no pudieron inscribirse de forma regular a las materias de su elección).



El Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y su Comité Ejecutivo Nacional expresan su solidaridad, reconocimiento y apoyo total a los Trabajadores del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) en su lucha justa por la recuperación del incremento salarial a un 20% y respeto a su Contrato Colectivo.

**¡No están solos!
¡Ni un paso atrás!**

Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del DF, Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura, Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coalición de Profesores de Asignatura y Asistentes de Investigación del INAH, Sindicato Nacional de Cultura, Sección OD-INBA-227, Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear, Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Sindicato Independiente de Investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Posgraduados, Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación y Estudios Avanzados, Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE, Bloque de Delegaciones Democráticas-IPN Sección 11 del SNTE-CNTE, Sindicato Independiente de Trabajadores Técnicos y Profesionistas del Instituto Mexicano del Petróleo, Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, DII-UP3 UPN, Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora, Sindicato Nacional de Docentes del CONALEP.

Federación Nacional de Sindicatos Universitarios (FNSU)

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres, Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del DF, Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Juárez del Estado de Durango, Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Guerrero, Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia al Servicio de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro, Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Sindicato Único Nacional de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora Administrativos.

Superior del Estado de Tlaxcala, Sindicato Estatal de Trabajadores al Servicio de la Universidad Veracruzana, Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU)

Asociación de Catedráticos e Investigadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Sindicato Independiente del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan, Ver., Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Álamo-Temapache, Ver., Sindicato de Profesores Superación Universitaria de la Universidad Autónoma de Baja California, Sindicato estatal de Trabajadores Universitarios de Baja California Norte, Sindicato de Personal Académico de la Universidad de Baja California Sur, Sindicato de Personal Académico de la Universidad de Baja California Sur, Sindicato de Personal Académico de la Universidad de Baja California Sur, Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, Sindicato Único de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Campeche, Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de Intendencia y Similares de la Universidad Autónoma de Campeche, Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Campeche, Sindicato Único de Trabajadores Académicos, Administrativos y Manuales del Instituto Campechano, Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma del Carmen, Sindicato Único de Trabajadores Al Servicio del Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan, Ver., ., Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas, Sindicato de Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de Chiapas, Sindicato de empleados Administrativos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, Asociación Profesional de Personal Académico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Cd. Juárez. Chihuahua, Asociación Gremial del Personal Académico del Instituto de Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Cd. Juárez, Chihuahua, Sindicato de Personal Académico del Instituto de Ingeniería y Arquitectura de Cd. Juárez Chihuahua, Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de Cd. Juárez, Chihuahua, Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Sindicato de Trabajadores Al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad Popular de la Chontalpa.

✓ El Congreso Nacional es la instancia máxima de este proceso unitario facultada para definir estrategia, programa, lineamientos y contenidos del Proyecto Alternativo de Nación. Se realizará anualmente.

Ya con la claridad de saber cómo quedó el nuevo escenario político establecimos una agenda legislativa de consenso misma que fue entregada el 11 de septiembre en la Cámara de Senadores después de realizar un mitin. Ahí fuimos recibidos por una Comisión Plural de las distintas fuerzas políticas y por la Mesa Directiva encabezada por el Senador Martí Batres. Posteriormente se entregó la misma Agenda Legislativa en la Cámara de Diputados en una reunión donde nos recibió el Diputado Porfirio Muñoz Ledo en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva. Ahí logramos acuerdos para reunirnos con las distintas Comisiones a quienes corresponde atender los diversos temas.

Compañeros y compañeras:

Hoy podemos afirmar que, mediante un trabajo constante, serio y metódico, el END se ha convertido en un espacio fundamental en el escenario nacional, como promotor de solidaridad, de construcción de unidad y defensor de las mejores causas. Propósitos en los que todas y cada uno de los referentes y las organizaciones que lo integran hemos contribuido decididamente.

Reconocemos que es mucho lo que debemos mejorar para lograr cumplir en mejor forma los distintos retos que nos demanda el amplio y diverso movimiento social de nuestro país, objetivo que asumimos con toda responsabilidad para continuar contribuyendo a la construcción de una patria justa, democrática y soberana que genere verdaderas oportunidades de desarrollo para los y las mexicanas.

Fraternalmente

Encuentro Nacional de Dirigentes

20 de febrero de 2019

1.- Se consideró que ha sido un proceso unitario exitoso en el que la voluntad y la suma de las diversas experiencias han contribuido a impulsar y desarrollar este proceso unitario que ha contemplado la definición conjunta de un Proyecto Alternativo de Nación que incluye las prioridades que nos unen para transformar a México. También se concluyó como positivo construir Jornadas de Lucha Unitaria, con una agenda de trabajo y actividades diversas como movilizaciones, foros, conversatorios, etc. Finalmente se consideró que ha sido correcto el método del consenso para la definición de contenidos y aspectos centrales.

2.- Lo anterior permitió generar una relación de confianza, respeto y apoyo mutuo entre los, hasta ahora 15, referentes participantes, elemento fundamental para pasar a una siguiente etapa de consolidación y de crecimiento, para lo cual debemos avanzar en un mejor funcionamiento de la estructura actual.

3.- Esta siguiente etapa del Encuentro para el 2° semestre del año debía contemplar la definición de tareas que permitieron consolidar lo logrado, integrar más referentes y seguir construyendo unidad, así como la definición estratégica de cual debiera ser nuestra postura ante el cambio de fuerzas políticas en el gobierno federal, en algunos estados y en el legislativo, es decir el nuevo escenario político nacional.

4.- Se sugirió la realización de talleres, foros y conversatorios para definir lo anterior, así como avanzar en el perfeccionamiento y difusión de nuestro Proyecto Alternativo de Nación.

5.- También se vio necesario discutir cómo desarrollar una política de alianzas específica, para buscar el acercamiento y su eventual integración a este proceso, de otros referentes como la Constituyente de Raúl Vera, el Sindicato Minero, Atenco, grupos defensores de derechos humanos, grupos ambientalistas, estudiantes, etc.

6.- Sobre la estructura de esta organización se acordó mantener las cuatro instancias que hasta ese momento se habían definido: las Reuniones Plenarias, el Grupo Coordinador de Dirigentes, la Comisión de Enlace y Seguimiento y el Congreso Nacional. Con las siguientes definiciones y periodicidades para sesionar:

✓ Las Reuniones Plenarias de Dirigentes y Organizaciones son la instancia que puede definir contenidos del Proyecto Alternativo de Nación, Agenda y Planes de Trabajo y tomar acuerdos por el método del consenso. Se integra por los secretarios generales, presidentes o representantes de todas las organizaciones de cada referente. Se reunirá mensualmente en forma ordinaria o cuando se requiera en forma extraordinaria.

✓ El Grupo Coordinador de Dirigentes se integra por un representante propietario y un suplente de cada uno de los referentes que forman parte de esta organización. Podrá tomar acuerdos entre plenaria y plenaria por el método del consenso cuando las circunstancias lo ameriten y no sea posible convocar a una reunión plenaria.

✓ La Comisión de Enlace y Seguimiento es la instancia de trabajo encargada de procesar los debates sobre aspectos de contenido, posicionamientos y poner en marcha los acuerdos que la Plenaria le mandate. En cualquier caso, solo podrá presentar propuestas y recomendaciones a la Plenaria y no podrá decidir al margen de ella. Sesionará cada dos semanas en forma ordinaria o cada que lo amerite la situación. Se podrán integrar también Subcomisiones de Trabajo para atender aspectos o temas puntuales como la prensa, las finanzas, elaboración de documentos, etc.

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila, Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de las Choapas, Ver., Sindicato de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, Ver., Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad, Autónoma Agraria Antonio Narro, Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad, Autónoma Agraria Antonio Narro, Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima, Sindicato de Personal Académico de la Universidad Juárez del estado de Durango, Sindicato de Investigadores y Profesores del Colegio de la Frontera Norte, Asociación Autónoma de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México, Sindicato Único de Trabajadores y empleados Al Servicio de la Universidad Autónoma del estado de México, Sindicato de Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Enseñanza Técnico Industrial, Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato, Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad, de Guanajuato, Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero, Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia Al Servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero, Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, Sindicato de Trabajadores y empleados de la Universidad Autónoma de Hidalgo, Sindicato Independiente de Trabajadores Al Servicio de la Educación del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, Ver., Sindicato de Trabajadores de la Universidad Politécnica de Huatusco., Sindicato de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara, Ver., Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, Ver., Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre, Ver., Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Sindicato Único de empleados de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Sindicato de empleados Trabajadores y Docentes del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, Ver., Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad, Autónoma del estado de Morelos, Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad del estado de Morelos, Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Naranjos, Ver., Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit, Sindicato de empleados y Trabajadores de la Universidad, Autónoma de Nayarit, Sindicato de Trabajadores de la Universidad, Autónoma de Nuevo León, Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad, Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Panuco, Ver., Sindicato de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Perote, Ver., Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, Ver., Asociación Sindical de Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Sindicato Independiente de Trabajadores de la Benemérita, Universidad Autónoma de Puebla.

Sindicato Único de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro, Sindicato de Trabajadores y empleados de la Universidad, Autónoma de Querétaro, Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Sindicato de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca, Ver., Sindicato de Trabajadores de la Universidad, Autónoma de Tlaxcala, Federación de Sindica Tos Asociados del Personal Académico de la Universidad Autónoma Veracruzana, Asociación de Funcionarios, empleados y Personal de Confianza de la Universidad Veracruzana, Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Veracruz, Sindicato Unico Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del estado de Veracruz, Sindicato de empleados, y Trabajadores Docentes del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, Sindicato Unico de Personal Docente y Administrativo del Instituto Tecnológico de estudios Superiores de Los Cabos, Unión de Asociaciones de Personal Académico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Sindicato Administrativo de la Universidad, Autónoma de San Luis Potosí, Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, Sindicato de Trabajadores y empleados de la Universidad de Sonora, Asociación Unica de Trabajadores del Instituto Tecnológico de Sonora, Sindicato Unico de Trabajadores de la Universidad estatal de Sonora, Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad, Juárez Autónoma de Tabasco, Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, Ver., Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Asociación de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán, Asociación Unica de Trabajadores Administrativos y Manuales de la Universidad, Autónoma de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, Sindicato de Personal Académico de la Universidad, Autónoma de Zacatecas, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)

7ª	11 de junio	STRM
8ª	25 de junio	STRM
9ª	4 de julio	STRM
10ª	11 de julio	STRM
11ª	16 de julio	STRM
12ª	21 de agosto	STRM
13ª	31 de octubre	STRM
14ª	5 de diciembre	STRM
15ª	9 de enero	STRM
16ª	23 de enero	STRM

Posterior a la constitución de este espacio unitario el 5 de diciembre de 2017 en la Biblioteca México en la capital del país, se realizó una primera reunión de la Comisión de Enlace y Seguimiento el 11 enero de 2018 en las instalaciones del SUTIN donde se retomaron los acuerdos para dar continuidad al plan de acción aprobado y aprobar un Plan de Trabajo que pudiese canalizar y operativizar los planteamientos aprobados en el Proyecto Alternativo de Nación. Un método exitoso que nos ha permitido cohesionarnos como Encuentro Nacional de dirigentes, ha sido desarrollar Jornadas de Lucha con etapas precisas y la definición de actividades y eventos con responsabilidades específicas. Logramos establecer planes de acción semestrales donde se establecieron las actividades prioritarias, las principales actividades de todos los referentes y la realización de foros y talleres para fortalecer la unidad y consensar sobre diversos temas de la agenda nacional. La tarea inmediata fue organizar conjuntamente la Jornada Nacional de Lucha del 31 de enero la que fue exitosa y nos permitió refrendar en la práctica la disposición unitaria para caminar juntos en la búsqueda de un nuevo rumbo económico, político y social para la nación. Posteriormente se realizaron diversas actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, destacando la realizada en la Ciudad de México en forma conjunta con otras organizaciones. Posteriormente realizamos la gran marcha unitaria del Primero de Mayo a nivel nacional que también fue un refrendo a este importante proceso unitario y donde exigimos la solución a nuestras demandas. Marchamos unidos en la capital y en las principales ciudades del país. Posteriormente nos concentramos en discutir y precisar nuestro posicionamiento ante el inminente proceso electoral del 1° de julio. Tuvimos 2 sesiones especiales y realizamos un Taller que generó insumos. Debatimos fraternalmente y logramos fortalecer nuestro proceso unitario, así como delinear líneas comunes de acción, sin menoscabo de la autonomía de cada organización para actuar sobre el particular. Se realizó una Conferencia de prensa el 13 de junio para dar a conocer nuestro posicionamiento a 3 semanas de las elecciones. Después del proceso electoral realizamos un balance del trabajo conjunto a 6 meses mismo que concluyó en lo siguiente:

14. Este Encuentro se pronuncia en defensa de los derechos de los jornaleros agrícolas, vendedores ambulantes, trabajadoras del hogar y otros sectores que mantienen la lucha en defensa de sus derechos.

15. Se exige justicia por la masacre ocurrida el 30 de julio del 2018 en Comitán, Chis. en la que resultaron 5 muertos y 44 heridos de bala, ya que existe impunidad y protección de los autores materiales e intelectuales de estos hechos.

16. El ENDSCC se pronuncia por exigir la inmediata libertad incondicional y urgente de la campesina ejidataria Ana Ochoa Castillo, prisionera política del gobierno del estado de Querétaro.

17. El ENUPM invita a la reunión preparatoria el día 16 de marzo, así como al 2º Encuentro Internacional de Defensores y Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos que se llevarán a cabo los días 3, 4 y 5 de abril del 2019. Ambos eventos se realizarán en Arantepacua, Mich.

Ciudad de México, 20 de febrero de 2019

Informe de actividades desarrolladas por el Encuentro Nacional de Dirigentes

Se presenta el siguiente informe de actividades desarrolladas entre el 5 de diciembre de 2017, y el 20 de febrero de 2019, es decir el lapso entre la fecha en que se constituyó este espacio y la realización de este primer Congreso Nacional.

Se realizaron 14 reuniones plenarias ordinarias en promedio mensualmente, y 2 extraordinarias para ver el tema electoral en junio, en las fechas y lugares que aquí se enlistan, 2 de ellas fueron para definir el posicionamiento electoral:

1ª	11 de enero	SUTIN
2ª	21 de febrero	STRM
3ª	22 de marzo	Centro Cultural del Bosque
4ª	17 de abril	STRM
5ª	23 de mayo	SME
6ª	7 de junio	STRM



Comunicado no. 01

Ciudad de México, 11 de febrero de 2019

El Foro Consultivo Científico y Tecnológico, por conducto de su Mesa Directiva, se pronuncia sobre la iniciativa de Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnología presentada por la Senadora Ana Lilia Rivera.

1. Contexto

La iniciativa de ley fue presentada en el Senado de la República el viernes 8 de febrero de 2019 para reemplazar la Ley de Ciencia y Tecnología vigente, expedida en 2002 y que ha sido modificada en varias ocasiones, la última de ellas en 2015. También reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

A continuación se exponen los temas que desde nuestro punto de vista hacen que la propuesta sea un retroceso en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), por lo que se propone analizar los considerandos que a continuación se exponen. Es indispensable que una reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología sea discutida ampliamente por la comunidad de CTI a través de las instancias de participación existentes, en particular del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT).

La iniciativa de reforma en comento parte del supuesto de que se requiere un cambio de raíz y de una renovación jurídico institucional muy amplia. Consideramos que la ley vigente tiene un sentido mucho más completo que el que se plantea y que, aunque es perfecta, responde a la necesidad de crear mecanismos que aseguren una participación incluyente del sector de CTI en el diseño de la política pública.

2. Centralización de funciones en el CONAHcyT

- La propuesta centraliza y concentra la toma de decisiones del sistema de CTI en el CONAHcyT; desde la composición de su Junta de Gobierno (JG), hasta la autoridad que le otorga a la Dirección General (DG). Desaparece el Consejo General de CTI, y en su lugar queda la Junta de Gobierno del Consejo, donde concurren la Presidencia de la República y Secretarías de Estado. Se elimina la participación de todos los demás actores no gubernamentales que hoy son parte del Consejo General (FCCyT, Academia Mexicana de Ciencias, la ANUIES, la REDNACECYT, consejeros representantes de los investigadores y del sector productivo, entre otros). La JG operaría así al margen del sistema que pretende gobernar. No es claro que sea procedente que la DG del CONAHcyT pueda presidir un Consejo formado por Secretarías de Estado, actuando como juez y parte.

b. En relación a los Centros Públicos de Investigación (CPIs), en la propuesta se puede decretar su desaparición como CPIs a juicio unilateral de la JG de CONAHCyT. Aunque la ley mantiene formalmente la autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa de los Centros, en la práctica queda eliminada y hay una injerencia en su funcionamiento interno desde la DG de CONAHCyT, incluyendo los procesos para nombrar y remover a los titulares de cada CPI, así como a sus respectivos representantes legales.

3. Desaparición de organismos existentes para la definición de política y consultas en materia de generación de conocimiento

- a. La propuesta implica la desaparición del FCCyT, del Consejo Consultivo de Ciencias, de la Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Oficina de la Presidencia de la República, y deja al CONAHCyT como el único interlocutor del sector CTI del país con el Gobierno Federal. Desaparecen también la Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación la cual establece la relación con los organismos estatales y la relación orgánica con la REDNACECyT.
- b. Los mecanismos de consulta con la comunidad académica, hoy normados en buena medida por la interacción en el Consejo General y el FCCyT, son sustituidos por foros de consulta ad hoc, nombrados por el CONAHCyT con atribuciones, funciones y financiamiento definido por el mismo, en un claro conflicto de interés y desempeño como juez y parte. No hay un mecanismo en la propuesta para definir estos foros ni su funcionamiento.

4. Asignación de atribuciones al CONAHCyT

- a. Desaparece los comités intersecretariales, preside los comités de los fondos, designa a los evaluadores de los proyectos y propuestas sin tomar en cuenta a las Secretarías de Estado y a los Gobiernos Estatales (cuando antes se nombraban de común acuerdo).
- b. La Ley de Bioseguridad y de Organismos Genéticamente Modificados es absorbida dentro de la propuesta y las funciones de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad quedan completamente a cargo del CONAHCyT, excluyendo la participación de las Secretarías de Salud, SADER y SEMARNAT.
- c. El CONAHCyT se convierte en el único órgano de consulta para asesorar a todos los poderes de la federación (ejecutivo, legislativo y judicial) y a todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) en materia de generación de conocimiento.
- d. La propuesta contempla la posibilidad de que el CONAHCyT prohíba, limite o cancele programas, proyectos y actividades de investigación, y que suspenda el régimen de patentes, para aquellas líneas que sean consideradas unilateralmente como riesgosas por la DG del CONAHCyT.
- e. La definición de proyectos estratégicos está sujeta a la determinación de la DG de CONAHCyT, sin retroalimentación de la comunidad científica y tecnológica responsable de llevarlos a cabo.

4. Ratificamos nuestra solidaridad con los trabajadores de las maquiladoras y otros sectores productivos de Tamaulipas en lucha.
5. Manifestamos nuestra solidaridad con los estudiantes de la Escuela Normal Rural Mactumactzá de Chiapas. Convocan a una marcha que se llevará a cabo el día de mañana a las 10:00 hrs. desde el llamado antimonumento a los 43 hacia el Zócalo, en contra del cierre de esta casa de estudios.
6. El Encuentro Nacional reitera su respaldo a la lucha por la presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa y convoca a participar en la acción global de este 26 de febrero.
7. Ratificamos nuestra solidaridad con la lucha de los compañeros de SUTDCONALEP y con los despedidos del SITRAJOR.
8. Ratificamos nuestra solidaridad con el SME, organización que lucha por la reinserción laboral y que exige respeto a su autonomía como organización gremial.
9. El 1er Congreso Nacional de Dirigentes Sindicales, Campesinos y de la Sociedad Civil se pronuncia por justicia y castigo a los asesinos materiales e intelectuales de los activistas sociales Ruben Fajardo y Samir Flores Soberanes, opositores al Proyecto Integral Morelos, defensores de derechos humanos, del medio ambiente, de la tierra y el agua asesinados en el estado de Morelos. Estos asesinatos se dan a días de que el presidente de la república, junto al gobierno del estado de Morelos, han retomado el Proyecto Integral Morelos (PIM) como un megaproyecto "prioritario", a días que Andrés Manuel López Obrador, llamara "radicales de izquierda conservadores", a los activistas que se manifestaron contra dicho proyecto, a horas que Samir Flores encarara, en un foro informativo respecto al PIM, al superdelegado en Morelos Hugo Erick Flores, y a un par de días de la apresurada realización de la consulta respecto al PIM. Nos manifestamos en contra del Proyecto Integral Morelos, y en defensa del agua, la tierra, el aire, los derechos humanos, los derechos de los pueblos y comunidades. Exigimos la cancelación del Proyecto Integral Morelos y de todos los proyectos de muerte, exigimos al gobierno federal y del estado de Morelos cesar la represión y agresión contra los activistas y movimientos opositores a los megaproyectos asesinos. Llamamos a los movimientos sociales y a todo el pueblo de México a movilizarnos para impulsar la justa lucha contra el PIM y todos los megaproyectos de muerte, que en el fondo son verdaderos negocios multimillonarios y corruptos.
10. El Comité en defensa de los derechos de los pobladores de Nochixtlán anuncia que prosigue la lucha y que próximamente realizará un foro como parte de las actividades de su plan de acción.
11. Ratificamos nuestra solidaridad con los trabajadores agrícolas de San Quintín, quienes sufrieron un accidente esta mañana, siendo trasladados a las clínica 13 y 69 del IMSS sin que la empresa reconozca responsabilidad en el accidente de trabajo y el IMSS los califique como riesgo de trabajo.
12. Apoyamos a los trabajadores de la Secretaría de Cultura, que demandan más presupuesto para su institución y la reinstalación de los trabajadores injustamente despedidos.
13. El Frente Popular Francisco Villa México siglo XXI convoca a la movilización en contra del intervencionismo norteamericano el próximo 28 de febrero a las 16:00 hrs. desde el Zócalo a la embajada de Estados Unidos en solidaridad con el pueblo de Venezuela, y anuncian la realización de una jornada conmemorativa por su 30 aniversario.

- Pablo Loyola del Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano llama a movilizarnos en defensa de los derechos del pueblo mexicano, y exige el esclarecimiento de los asesinatos de diversos luchadores sociales, demanda la libertad de todos los presos políticos. Condena la criminalización en contra de los activistas y luchadores sociales y convoca a cerrar filas para revertir esta situación, que tiene como trasfondo la entrega de recursos y empresas estratégicas a los grandes capitales transnacionales. Coincide en que hay que profundizar la organización desde abajo y mantener las acciones de resistencia y movilización. Anuncia que se está preparando el 5º Encuentro por la Unidad del Pueblo Mexicano a realizarse los días 6 y 7 de abril en las instalaciones del PPFVMSXXI en Acapulco, Gro., y ratifica su militancia dentro del Encuentro de Dirigentes, así como su respeto a los acuerdos que se construyan por consenso.
- Jesús Franco Pacheco de la Constituyente Democrática Popular de la Ciudad y Valle de México hace un recuento de su lucha y llama a construir mecanismos para que la sociedad se empodere. Manifiesta la oposición a la Guardia Nacional y a los megaproyectos que afectan los derechos de las comunidades, condena el intervencionismo norteamericano en Venezuela.
- Moisés Flores Salmerón del Consejo de Organizaciones Alternativas considera que debemos impulsar el establecimiento de una nueva Constitución para recuperar la soberanía del país sobre sus recursos e industrias estratégicas.
- El Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana y la Vicepresidencia de Equidad de Género de la UNT denuncian los distintos tipos de violencia y discriminación que se ejercen en contra de las mujeres y otros sectores vulnerables, por lo que exigen compromisos claros del actual gobierno en materia de igualdad sustantiva y convocan a la marcha conmemorativa del Día Internacional de la Mujer el próximo 8 de marzo.
- Se propone que el Encuentro impulse la economía social solidaria, así como la elaboración de una iniciativa para la seguridad humana.

PUNTOS DE SOLIDARIDAD

1. Se ratifica la solidaridad con el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana en su lucha por la defensa de la fuente de trabajo, de su Contrato Colectivo y el desarrollo del sector de las telecomunicaciones con visión social en cumplimiento al artículo 6º constitucional. Así mismo agradece la solidaridad de todas las organizaciones en esta lucha.
2. Nos solidarizamos con los movimientos de huelga del SITUAM, los trabajadores administrativos de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y los trabajadores de la Universidad Agraria Antonio Narro en Coahuila. Apoya a los sindicatos universitarios en sus procesos de revisiones salariales y contractuales.
3. Exigimos que se detenga la criminalización de la protesta social. Castigo a los responsables materiales e intelectuales de los asesinatos de los compañeros Noé Jiménez Pablo y José Santiago Gómez Álvarez de Amatán, Chiapas. Exigimos el esclarecimiento del asesinato de la ca. Meztli Sarabia, así como el castigo a los responsables materiales e intelectuales.

f. La iniciativa de ley sujeta en todos los casos el desarrollo de proyectos a la observancia de los principios de “previsión, prevención y precaución para la gestión de riesgos”, a discreción de la DG del CONAHCyT. Estos principios no están definidos y su aplicación puede considerarse una censura y una limitación sustantiva a la libertad de investigación.

g. Se propone que el CONAHCyT sea el único responsable de la elaboración, presentación y aprobación del Programa Especial de Humanidades Ciencia y Tecnología, sin considerar la innovación, cuando hoy en día la comunidad juega un papel importante para ello, a través de la interlocución que realizan el FCCyT y el Consejo General.

5. Falta de consulta con la comunidad de ciencia, tecnología e innovación

- a. La iniciativa fue presentada al Congreso de la Unión sin una discusión con la comunidad de CTI en el país, ya sea a través de los CPIs, de las Universidades e Instituciones de Educación Superior, o de las numerosas agrupaciones académicas reconocidas en la Ley y en diversos órganos colegiados del sistema, particularmente el FCCyT y las Academias de Ciencias, Ingeniería y Medicina, entre otras.

Finalmente, los espacios de consulta y participación de las comunidades académicas y tecnológicas y de los sectores sociales y privado resultan cruciales para el futuro de la ciencia y la tecnología del país. Por ello exhortamos al Senado de la República a iniciar un diálogo constructivo e incluyente para acordar una ley que contribuya al desarrollo y bienestar de México.

Mesa Directiva del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C. (FCCyT)

- ✓ Academia de Ingeniería (AI);
- ✓ Academia Mexicana de Ciencias (AMC);
- ✓ Academia Mexicana de la Lengua (AML);
- ✓ Academia Nacional de Medicina de México (ANMM);
- ✓ Asociación de Directivos de la Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico A.C. (ADIAT);
- ✓ Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA);
- ✓ Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV);
- ✓ Confederación Nacional de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN);
- ✓ Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX);
- ✓ Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C. (COMECSSO);
- ✓ Presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA);
- ✓ Instituto Politécnico Nacional (IPN);
- ✓ Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACECYT);
- ✓ Sistema de Centros Públicos de Investigación CONACYT
- ✓ Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM);
- ✓ Tres Investigadores electos por las áreas 1,2 y 3; 4 y 5; 6 y 7 del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

ENCUENTRO NACIONAL DE DIRIGENTES SINDICALES, CAMPESINOS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

RESOLUTIVOS PRIMER CONGRESO NACIONAL

PUNTOS DE ACUERDO:

- Se propone que se apruebe en lo general el informe de actividades del año 2018.
- Se somete a consideración del Congreso para su aprobación, en lo general, el Plan de Acción del Encuentro Nacional para 2019.
- Se somete a consideración y se aprueba en lo general el posicionamiento del Encuentro Nacional.
- Se ratifica el “Proyecto Alternativo de Nación” impulsado por todos los referentes que integran el Encuentro, el cual será entregado a las instancias correspondientes del Gobierno Federal para que sea considerado en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, de conformidad con los artículos 25 y 26 constitucionales.
- El Encuentro mantendrá la vía de la movilización con propuesta para impulsar los cambios que reclaman los mexicanos y para vencer la resistencia de los intereses creados por los poderes de facto, así como las contradicciones del actual gobierno.
- Nos pronunciamos por el fin del clientelismo y el corporativismo, y exigimos la creación de instancias permanentes que garanticen la participación social en la elaboración, instrumentación y seguimiento de las políticas públicas.
- Se ratifica la “Agenda Legislativa” así como el exhorto a los Poderes Ejecutivo y Legislativo para que inicien a la brevedad un proceso de diálogo con nuestras organizaciones en la perspectiva de impulsar la transformación económica, política y social de nuestro país.
- El Encuentro reivindica el papel de las organizaciones sociales en el proceso de transformación que demanda la nación, y se pronuncia por el respeto de su autonomía e independencia.

PROPUESTAS Y MANIFESTACIONES

➤ Enrique Enríquez Ibarra, de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (Sección 9ª) reflexiona acerca del valor del proceso unitario que se refleja en este Encuentro, llama a actuar de manera inteligente ante el nuevo gobierno, manteniendo la vía de la movilización con propuestas, y considera indispensable que se establezca una mesa de trabajo con el Gobierno Federal para que no sean únicamente los empresarios los que cuenten con capacidad de interlocución con él. El Encuentro debe formular un pronunciamiento claro en el que se reivindique el papel que le corresponde al sindicalismo en la defensa de los derechos laborales y como impulsor del cambio al que aspiramos todos. Finalmente propone que este Encuentro Nacional de Dirigentes ratifique la exigencia para que se abrogue la reforma educativa punitiva.

➤ Max Correa Hernández, a nombre del Campo es de Todos propone mantener y profundizar la movilización social y que se establezca una nueva relación entre el gobierno y la sociedad. Llama a fortalecer la unidad del Encuentro respetando nuestra diversidad y pluralidad. Ratifica que nuestra lucha es de largo plazo y hace indispensable crear estructura a nivel nacional. Convoa a luchar en contra de la privatización de tierras, bosques y aguas, recuperando el sentido original del artículo 27 constitucional. Deslinda a la Central Campesina Cardenista de cualquier responsabilidad respecto a los asesinatos ocurridos en el estado de Morelos y condena los mismos.

➤ Melitón Ortega, del Comité de familiares de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, condena los asesinatos ocurridos en Amilcingo, Mor. y comentan que el Comité elaborará un pronunciamiento al respecto. Coincide en que hay que mantener la movilización y considera que el gobierno podrá ganarse la confianza social con base en sus acciones, por lo que no se le pueden otorgar cheques en blanco. Convocan el día 2 de marzo a la celebración de la Asamblea Nacional Popular en Ayotzinapa, Gro. fin de organizar la siguiente etapa de lucha por la presentación con vida de los 43.

➤ Martín Esparza Flores a nombre de la Nueva Central de Trabajadores agradece la solidaridad de las organizaciones del Encuentro en su lucha por la defensa de su autonomía y su reinserción laboral. Manifiesta su preocupación por la manera en que se está impulsando el proyecto de la llamada Guardia Nacional que puede dar lugar a mantener la militarización del país, aunque con otro formato. Otro problema que considera grave es el de la deuda pública y privada del país. Denuncia que sectores del gobierno están tratando de violentar la autonomía de su organización, y demandan que el gobierno se haga cargo del rescate de Luz y Fuerza del Centro y de Mexicana de Aviación.

➤ Wilfrido Hernández Jarquín del Frente Indígena y Campesino de México critica el comportamiento del actual gobierno que poco se distingue de las anteriores administraciones neoliberales. Hace notar que se agrava la conflictividad social por la pretensión de imponer los llamados megaproyectos. Señala que con el proyecto de Guardia Nacional se puede incrementar la persecución de luchadores sociales y defensores de derechos humanos y medioambientales. Exigen castigo a los responsables de los asesinatos de diversos luchadores sociales del MOCRI a lo largo de este y el anterior sexenio en Chiapas, así como la libertad de los presos de conciencia, y demandan una Ley de Consulta para que los pueblos y comunidades indígenas sean tomados en cuenta en la definición de proyectos que los afecten.

➤ Eduardo Navarro Padilla del Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI hace un recuento de los procesos unitarios que sirvieron como antecedente para la construcción de este Encuentro. Valora el cambio ocurrido como consecuencia del proceso electoral de 2018, pero considera que debemos reforzar nuestro compromiso, por lo que debemos reagruparnos y proseguir con las movilizaciones porque el cambio no puede venir solamente de arriba. Propone que demos prioridad a las acciones para impartir justicia y respetar a los derechos humanos, así como exigir la resolución de los conflictos agrarios y llaman a movilizarnos para honrar la lucha de Emiliano Zapata en ocasión de su 100º aniversario luctuoso el próximo 10 de abril, para lo cual proponen la elaboración de un manifiesto signado por todo el Encuentro. Proponen que el encuentro profundice la discusión en relación con la caracterización del Estado y el Gobierno en la etapa actual del país.

Se conviertan en la columna vertebral de una serie de cadenas productivas que incidan en áreas como la educación, la cultura, la investigación, el desarrollo científico-tecnológico, la generación de infraestructura, el desarrollo agrícola, la comercialización de productos y la sustentabilidad ambiental.

En materia de Derechos Humanos y Pacificación

La estrategia de militarización de la seguridad pública implementada por las anteriores administraciones trajo consigo miles de casos de tortura, desapariciones forzadas y persecución de los luchadores sociales, urge, en consecuencia, revertir la militarización, sin simulaciones y abrir paso a un verdadero estado de derecho en el que se respeten cabalmente los derechos humanos. Valoramos, desde luego, el inicio de los trabajos de la Comisión Especial para el caso Ayotzinapa pues aporta una señal positiva para la distensión política del país que deberá complementarse con una mayor interlocución con las víctimas de los distintos casos de violaciones a los derechos humanos y con las organizaciones sociales involucradas en la defensa de los derechos humanos.

Para avanzar en la construcción de un régimen respetuoso de los derechos humanos hay que impulsar adicionalmente acciones de justicia de transición como la liberación de los presos políticos, la participación de instancias internacionales como la CIDH, o la Unión Europea, la aprobación de la ley de derechos y cultura indígena y convertir en leyes los Acuerdos de San Andrés Larrainzar, demandamos atención al cumplimiento irrestricto de la Convención de los Derechos de la niñez. Exigimos, en lo inmediato que se ponga un alto a la criminalización y judicialización de la lucha social, como en el caso de José Luis Solorio Alcalá, miembro del Sindicato de Trabajadores Unidos de Honda de México (STUHM), de los trabajadores del SITRAJOR injustamente despedidos, demandamos el castigo para los responsables de los arteros asesinatos de los compañeros Noé Jiménez Pablo y José Santiago Gómez Álvarez de Amatán Chiapas, de Metztlil Sarabia de Puebla, de Eduardo De Sello, Raúl Aguirre y Andrés Jiménez Pablo en Veracruz y Chis. y de los caídos en Nochixtlán, Oax. por mencionar lamentablemente, solo algunos casos.

Modernización y Democratización en el mundo del trabajo

La modernización y democratización del mundo del trabajo es otro de los temas urgentes. Sin duda la ratificación del Convenio 98 de la OIT representa un avance trascendental, sin embargo, está pendiente la aprobación de la ley reglamentaria de la reforma constitucional en materia de justicia laboral, ordenamiento que debe ser congruente con la reforma del 2017 para dismantelar el aparato de control corporativo mediante la desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Es necesario establecer mecanismos para acabar con los contratos de protección patronal y garantizar el ejercicio pleno de derechos fundamentales como el de contratación y negociación colectivas, la libertad de asociación sindical o el de huelga haciendo valer el voto secreto y directo en todas las determinaciones sindicales relevantes. Se requieren además políticas públicas encaminadas a construir un programa nacional de recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo, así como de los salarios profesionales y contractuales.

Las organizaciones sindicales, campesinas y de la sociedad civil contamos con propuestas para recuperar la senda del desarrollo económico y el crecimiento de la economía por medio del rescate del campo y de una nueva política industrial, sustentada en la innovación y el desarrollo científico, cultural y tecnológico, en la que los sectores estratégica como la educación, las telecomunicaciones o la energía funcionen como motores de la reactivación económica y de la integración de las distintas regiones del país. De la misma manera, tenemos propuestas en materia de derechos humanos para modernizar y democratizar el mundo del trabajo, promover la equidad de género e impulsar la transformación del régimen económico, político y social del país.

Consideramos que el diálogo social, la construcción de consensos en la definición de políticas públicas y la movilización de los trabajadores son fundamentales, para consolidar las acciones de cambio y contrarrestar la resistencia que los poderes de facto y de los grandes capitales, quienes han dado señales muy claras de que buscarán, en todo momento, detener, acotar o condicionar cualquier iniciativa que afecte sus intereses o que reduzca los privilegios acumulados en los últimos años. El diálogo y el consenso con la sociedad son fundamentales para materializar y hacer realidad los cambios que los trabajadores requieren; asimismo, para procesar adecuadamente muchos de los temas polémicos de la agenda nacional; como la guardia nacional, la militarización de la seguridad y de los espacios públicos, la cuestión de los derechos humanos, la reforma laboral y la impartición de justicia o algunos de los megaproyectos de desarrollo planteados por la actual administración.

Es por ello, que la UNT, el FASU y el Encuentro Nacional de Dirigentes hemos decidido movilizarnos durante el mes de enero, en el marco de una Jornada Nacional de Lucha que incluye diversas acciones políticas y de solidaridad con los emplazamientos a huelga por revisión salarial y/o contractual del sindicalismo universitario, de los telefonistas, -los trabajadores del Instituto de la Tecnología del Agua y otros sectores en lucha y la Magna Movilización que realizaremos el 31 de enero a las 16:00 horas, que iniciará en el monumento de la Independencia para concluir en el Zócalo de la Ciudad de México. Además, en el interior de la República, impulsaremos marchas y mítines simultáneos. En el marco de dicha Jornada Nacional de Lucha ratificaremos nuestra demanda de diálogo e interlocución del Sindicalismo Democrático, las Organizaciones del Campo y la Sociedad Civil con el Presidente Andrés Manuel López Obrador en la perspectiva de avanzar en la construcción de un nuevo régimen económico, político y social.



POR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL RÉGIMEN POLÍTICO
Encuentro Nacional de Dirigentes

Ciudad de México 11 enero de 2019

Responsables de la Publicación;
Ing. Agustín Rodríguez Fuentes Presidente Colegiado de la UNT
Alberto Pulido Aranda Secretario de Prensa del STUNAM.



Por un cambio de rumbo político, económico y social y en defensa de los derechos de los trabajadores del campo y la ciudad

Publicado el enero 30, 2019 por admin

Las organizaciones de la Unión Nacional de los Trabajadores, del Frente Amplio Social Unitario y del Encuentro Nacional de Dirigentes de Organizaciones Sindicales, Campesinas y de la Sociedad Civil refrendamos nuestro compromiso en la construcción de un nuevo régimen político, económico y social para nuestro país en la Jornada Nacional de Lucha de este 31 de enero del 2019. El modelo de desarrollo neoliberal que propicia la concentración de la riqueza y que ha ocasionado, la precarización de la vida de la mayoría de la población al imponer la primacía de la especulación, la ganancia y la mercancía por encima de la calidad de vida y de la estabilidad en el empleo de los trabajadores asalariados y no asalariados, se encuentra en crisis. Es por ello que, millones de mexicanos expresamos nuestra voluntad en favor de un cambio democrático y pacífico el primero de julio pasado.

Aunque la alternancia en el poder y el amplio predominio de la coalición gobernante en la legislatura federal y en la mayoría de los congresos locales representa un hecho político de la mayor importancia, por sí mismo no es suficiente para materializar el mandato de cambio de los comicios recientes. Requerimos de la construcción de una estrategia integral de gobierno a partir de un nuevo Pacto Social, Plural y Democrático basado en el Estado Social de Derecho y el Plan Nacional de Desarrollo, es la oportunidad política para definirlo e implementarlo. Las campañas negras, las caídas de la bolsa de valores, los conflictos surgidos entre el gobierno federal, el poder judicial y algunos órganos autónomos, así como los actos de sabotaje, la tragedia de Tlahuelilpan, Hidalgo y los problemas que se han presentado durante la campaña contra el huachicol, dan cuenta del peso que aún preservan las inercias, las redes de corrupción, la impunidad y los intereses creados en torno de las políticas neoliberales, de la misma manera que el intenso debate respecto a diversas iniciativas gubernamentales, como las relativas a la guardia nacional o los mega proyectos de desarrollo, indican que al interior del heterogéneo bloque de gobierno actual, aún están en proceso de definición la orientación y los alcances de algunas de sus políticas públicas, debido a que subsisten visiones diferentes sobre dichos temas o existen rezagos muy profundos heredados del régimen anterior.

En este contexto, consideramos que la alternativa para concretar las propuestas de cambio y encauzar los temas de controversia está en la construcción de los consensos necesarios. Necesitamos democratizar la vida nacional y desterrar el autoritarismo que ha caracterizado al estado mexicano, por ello, el actual gobierno debe ejercer su mandato escuchando y asumiendo las propuestas y demandas de una sociedad movilizadora que reclama una mayor participación en la urgente transformación de nuestra nación.

En esta situación compleja y en extremo cambiante, es más urgente que nunca construir un polo organizativo de las fuerzas de izquierda por lo que hacemos un llamado para impulsar las propuestas que, desde hace años, hemos formulado al calor de la lucha por la democracia, la equidad, la justicia social y la democracia económica, las cuales se encuentran plasmadas en nuestro Proyecto Alternativo de Nación construido colectivamente por el movimiento social.

En dicho proyecto se plantea una estrategia para impulsar el crecimiento sustentable de la economía por medio de la recuperación del poder de compra de los salarios y de las capacidades productivas de las empresas estratégicas nacionales, la innovación científica y tecnológica, la difusión, la promoción y el disfrute de la cultura, así como del rescate del campo. En un proceso en que se combata a fondo la corrupción y en el que sectores como el energético, el de las telecomunicaciones y el de la educación funcionen como motores para impulsar el desarrollo con justicia y equidad, revirtiendo en lo posible las privatizaciones en diversos sectores de la economía, así mismo es necesario un cambio de orientación de la política económica para transitar de la austeridad, el asistencialismo y los recortes de derechos característicos del neoliberalismo a un desarrollo económico sustentable e incluyente en el que la protección social y los derechos de los trabajadores tengan como base un régimen fiscal justo y progresivo. Algunos de los ejes más relevantes de nuestro proyecto son los siguientes:

En materia de educación, ciencia y cultura

Mantenemos la exigencia de la abrogación de la reforma educativa punitiva, es el primer paso en la edificación de un proyecto educativo integral que fortalezca la educación que imparte el estado, a partir de contar con presupuesto suficiente para dignificar a los trabajadores de la educación, promover la docencia, la investigación y la cultura, además del desarrollo científico y tecnológico del país con pleno respeto de la autonomía de las diversas instituciones educativas. Por lo anterior, reiteramos nuestra extrañeza por la omisión de la fracción séptima del artículo tercero constitucional, relativa a la autonomía universitaria, en el proyecto original del ejecutivo en materia de educación y por los recortes que se pretendían introducir en el presupuesto para nuestra máxima casa de estudios y otros centros de enseñanza, aspectos que al final de cuentas se enmendaron pero que pudieron prevenirse a partir del diálogo con los trabajadores de la educación y la cultura. Demandamos la participación de todos los trabajadores de este importante sector en la definición de las políticas públicas, educativas, científicas y culturales, ratificamos nuestra propuesta para fortalecer las instituciones respectivas dotándolas de presupuestos multianuales y progresivos.

En materia de Seguridad, Soberanía Energética y Desarrollo industrial

Para impulsar la industrialización del país proponemos profundizar el combate a la corrupción, que inició con el freno al huachicol y rescatar la industria petroquímica, así como las instituciones de investigación del sector de la energía, ello permitirá que PEMEX junto a otras empresas y sectores estratégicos como el de las Telecomunicaciones o el de la Electricidad.